

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Algunas informaciones periodísticas en las Islas Baleares aseguran que el Gobierno español ha reactivado la tramitación del proyecto de sondeos acústicos mediante la técnica de cañones de aire comprimido de alta presión en el área marina comprendida entre Ibiza y Mallorca, y al sureste de Ibiza y Formentera.

De ser así, estos sondeos abren la posibilidad real de iniciar una explotación petrolera o de extracción de gas en esas dos zonas de las Islas Baleares.

**¿Ha reactivado el Gobierno la tramitación del proyecto de sondeos acústicos en el área marina comprendida entre Ibiza y Mallorca, y al sureste de Ibiza y Formentera?**

**¿Cuál es, en su caso, el motivo para volver a realizar sondeos en dicha área marina cuando ya fueron desautorizados en su día?**

**¿Tiene el Gobierno la intención de realizar explotaciones petroleras o de gas en dichas zonas?**

**¿Ha calculado el Gobierno los potenciales daños medioambientales y económicos de explotaciones de ese tipo?**

**¿Ha consensuado el Gobierno español con el Ejecutivo balear esta actividad?**



Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 27 de abril de 2018

Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM